

LANUS, 20 JUL 2007

DECRETO

Nº 1078 -

Visto el telegrama de renuncia cursado por la Doctora Flor Liliana TOBAR, Legajo Nº 20804/8,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

**Artículo 1º. -**

Acéptase a partir del día 10 de Julio de 2007, la renuncia presentada por la Doctora Flor Liliana TOBAR Legajo Nº 20804/8, DNI Nº 21.328.380, al cargo categoría 129 (95), Profesional, Grado Asistente, 24 Horas Semanales, Agrupamiento 9 - Carrera Profesional Sanitaria Municipal de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 637; quién se hallaba afectada a los servicios en el área de la Unidad Sanitaria Común Dr. Guillermo E. Miranda Norgren dependiente de la División Establecimientos Asistenciales del Departamento Medicina Asistencial de la Dirección General de Atención Médica de la Secretaría de Salud, registrando una antigüedad de dos (02) años, dos (02) meses y nueve (09) días en ésta Administración Municipal.-

**Artículo 2º. -**

La Dirección Contaduría General liquidará a favor de la profesional mencionada en el artículo 1º, la cantidad de trece (13) días corridos correspondientes al resto de la licencia anual año 2006 y quince (15) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2007, de acuerdo a lo dispuesto en las normativas vigentes.-

**Artículo 3º. -**

Comuníquese a quien corresponda por la Secretaria involucrada, dése conocimiento a las Dependencias en relación funcional, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral de Personal
Confeccionado

DR. JOSÉ LUIS BLANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

1984 Mayo 11 0804 B

EL INTERMEDIO MUNICIPAL

000114

Adoptar a favor de la Ley de Licitación (2007) para la adquisición de bienes y servicios... Doctor Porfirio López García No. 1000A B. DAI M. 01 103 000...

2007 11

La Comisión Municipal debe el artículo 1º de la Ley de Licitación... el artículo 1º de la Ley de Licitación...

Constituye a quien corresponde... las Comisiones de Licitación... las Comisiones de Licitación...

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE GOBIERNO